



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL**CONVOCATORIA Nº 13**
ANUNCIO Nº 4**PLAZAS:** Una de Diplomado/a en ciencias de la actividad física y el deporte
TURNO: LIBRE ESTABILIZACIÓN CONCURSO**ASUNTO:** CALIFICACION FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.**PRIMERO.-** Vistas y resueltas las alegaciones presentadas, hacer pública la valoración de méritos definitiva

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 40 PUNTOS)			MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)										OTROS IDIOMAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)				FORMA C (MÁXIMO 3 PUNTOS)	PRUEBAS SUPERADAS (MÁXIMO 20 PUNTOS)	BOLSA TRABAJOS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL PUNTOS CONCURSO (MÁXIMO 100 PUNTOS)									
		E.P. AYTO	EP MISMA PLAZA	EP OTRA PLAZA	TITULACIONES ACADÉMICAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	VALENCIANO (MÁXIMO 4 PUNTOS)	OTROS IDIOMAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)																									
		0,36 PTO/ MES	0,12 PTO/ MES	0,05 PTO/ MES	TOTA L MÉR PROF	DOCT/ LIBR/ GRADO (4 PTS)	DIPLO (3,50 PTS)	COF/ FP (2,5 PTS)	TCO/ FICH/ RESC (1 PTO)	GRAD ESINO (1 PTO)	TOTA L	C2- 4 PTO S	C1-3 PTO S	B2-2 PTO S	B1- 1 PTO S	A2- 0,5 PTO S	A1- 0,2 PTO S	TOTA L	C2- 2 PTO S	C1- 1,50 PTO S	B1- 0,5 PTO S	B2- 0,20 PTO S	A2- 0,1 PTO S	A1- 0,05 PTO S	TOTA L	T- LIBRE J	BOLSA TRABAJOS	TOTA L	TOTAL MÉR ACADÉMICOS	TOTAL PUNTOS CONCURSO (MÁXIMO 100 PUNTOS)		
	Fuentes Fernandez, Francisco Jesus				17,15	17,15					0				1			1							0,4	0,4		0	4	0	5	22,15
	Muñoz Menor, Enrique	60			60						0				1			1							0,4	0,4		0	4	0	5	65
	Planells Sánchez, Naita				18,55	18,55	4				4				1			1							0,4	0,4	2		0	7,4	25,95	

SEGUNDO.- Como resultado de la puntuación total obtenida en este proceso selectivo, proponer al órgano competente el nombramiento como funcionario de carrera de la plaza referida, al aspirante que mayor puntuación ha obtenido en este concurso y terminadas las actuaciones, se considera aprobado con plaza, otorgándole un **plazo de 20 días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la aportación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases Específicas, así como los referidos en la Base Duodécima de las Genéricas.

N.º Orden	Identificador	Nombre	Total Puntuación
6	**6266**	Muñoz Menor, Enrique	65

TERCERO.- Al amparo de lo establecido en la Base Undécima de las Bases Genéricas, no existen aspirantes para conformar una bolsa de empleo temporal.

Código Seguro de Verificación: 83bb31aa-f6b5-498b-b7a5-d5a1299ce14a
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21335293
Fecha de impresión: 20/01/2025 10:27:48
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- MANUEL ANGEL BALTAR FITERA (Jefe Servicio), 20/01/2025 10:15



Contra las propuestas finales de aspirantes aprobados/as y, en general, contra los actos de trámite que determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento selectivo o produzcan indefensión, de los Órganos de Selección, se podrá interponer el recurso de alzada.

Contra los demás actos de trámite de los Órgano de Selección, los/as interesados/as podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen, ante dichos Órgano de Selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Las reclamaciones o recursos que se interpongan contra acuerdos del Órgano de Selección se resolverán conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica a los debidos efectos.